

La mujer incumplió la orden del tribunal de familia dictada durante la misma jornada

Buscan a recién nacida sustraída por su madre desde el hospital de Coronel

El caso tiene relación con medidas cautelares en protección de la menor de edad, ya que la madre enfrenta un juicio por presuntas vulneraciones durante el embarazo.

Una recién nacida de 18 días que se encontraba hospitalizada en Coronel, por orden del Tribunal de Familia, fue ayer retirada por su madre sin la autorización correspondiente e incumpliendo una medida cautelar, por lo que Carabineros inició un despliegue para ubicar a la mujer y su hija.

Brian Romero Bustamante, director del Hospital San José de Coronel, detalló que "pasadas las 15:30 horas se produjo la sustracción de una menor de 18 días de edad, quien se encontraba hospitalizada por una medida cautelar en la unidad de Neonatología de nuestro hospital. Este hecho se produce al momento en que la madre ingresa a realizar una visita".

Mientras la mujer estaba embarazada se abrió una causa por violencia intrafamiliar en contra de su pareja, quien se encuentra con medidas cautelares; así mismo al momento del parto la paciente dio positivo a los test de drogas que se le aplicaron, por lo que tras dar a luz a la be-



La menor de edad se encontraba hospitalizada en el área de Neonatología del hospital de Coronel.

bé se determinó que no podía estar a cargo de su cuidado.

Ayer se realizó una audiencia de preparación de juicio, en donde la mujer presentó test de drogas en los que dio negativo y que se realizó de forma particular para acreditar que estaba en condiciones de llevarse a su hija, sin embargo el tribunal concluyó que al no tener nuevos antecedentes por la causa de violencia intrafamiliar, no habría garantía de que la recién nacida estaría

expuesta a posibles vulneraciones, por lo también se fijaron medidas de protección en favor de la bebé y en contra de la pareja de la mujer.

Aunque esto se le explicó a la mujer, al igual que su derecho a visitar a la menor en el hospital, pero sin llevársela a su hogar a la espera del juicio con fecha para octubre; tras finalizar la audiencia la mujer acudió y retiró del recinto a la bebé sin autorización médica ni de tribu-

nales, todo esto previo a que el tribunal alcanzara a notificar al hospital respecto a mantener la medida de protección y por ende la hospitalización de la menor de edad.

Respecto a la dinámica en que el hecho ocurrió, el director relató que la madre de la menor acudió hasta el recinto en compañía de otras dos personas, las cuales intimidaron al personal de turno en la zona y huyeron por el acceso más cercano de la unidad.

Ayer se realizó una audiencia en donde se le comunicó a la mujer que podía visitar a su hija, pero no llevársela